



APRUÉBASE FINIQUITO DE CONTRATO DE LA OBRA "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 19 NOV 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra ll) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Contrato de Obra denominado "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA", cuya ejecución fue llevada a cabo por el contratista JUAN CARLOS CORTÉS MIRANDA, RUT ; y financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: El contrato de obra, de fecha 01 de julio de 2013, por un monto de \$ 3.988.347, aprobado mediante Decreto N° 2205, de fecha 01 de julio de 2013.

TERCERO: El finiquito de fecha 19 de noviembre de 2013.

DECRETO 004253 /

Apruébase El Finiquito de Contrato de Obra, de fecha 19 de noviembre de 2013, para el proyecto denominado "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLICIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA".

Anótese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo DOM
 3. Oficina de Partes
 4. Archivo Proyecto
- YGO/MPB/CTM/agp

97